



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de abril de 2004, ha acordado distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2003 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,17744 €

Retención: 0,02662 €

Importe neto por acción: 0,15082 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas en el mes de enero de 2004, también con cargo a los resultados del ejercicio 2003.

El pago se hará efectivo el día 7 de julio de 2004.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago Santander Central Hispano Investment, S.A.

Madrid, 24 de junio de 2004
El Secretario del Consejo de Administración
Enagás S.A.

Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax:: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es